



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

Villavicencio, 31/08/2023

Doctor(a):
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
 Jefe Oficina de Contratación
 Alcaldía Municipal de Villavicencio
 Ciudad.

Ref.: **CONTRATO N°. 1900 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP SASI-004-2023**
PERIODO No. 1 del 18 JULIO de 2023 al 23 de AGOSTO de 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1900 DE 28 DE JUNIO DE 2023 SASI-004-2023 ✓
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II <u> X </u>
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PASOLIN S.A.S R/L. DAVID ORLANDO GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900735552 - 3
OBJETO:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DIANA MARCELA VILLAR SALAS C.C.35.261.184
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	18 DE JULIO DE 2023 ✓
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	\$ 1.182.752.175,00 MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	18/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/10/2023



MODIFICACIONES:			
MODIFICATORIA No. 1	N.A	FECHA:	N.A
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICACIÓN + ADICIÓN)	N.A		
PRORROGAS	N.A	FECHA:	N.A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 31/01/2023, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 1 del 18/07/2023 al 23/08/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 47,66%.

ACTIVIDAD No. 1

Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80

Descripción del avance: Se firmó acta de inicio el 18 de julio de 2023.

Anexos y Evidencias: Acta de inicio.

ACTIVIDAD No. 2

Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, Incluyendo su Ficha técnica, estudios previos y sus pliegos de condiciones.

Descripción del avance: El contratista ejecutó el contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato.

Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada y recibos de suministro y control de materiales.

ACTIVIDAD No. 3

Suministrar los bienes contratados con la calidad debida de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica y en las condiciones descritas en los documentos que hacen parte integral del contrato, en particular los estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta adjudicataria.

Descripción del avance: El contratista suministro los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta.

Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 4

Garantizar el suministro continuo de asfalto para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario convenio de servicio con una planta productora de mezclas de producción mínima de 100 ton/hora localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legal y que cuente con los respectivos permisos y licencias

Descripción del avance: El contratista suministro el asfalto en la planta localizada en el Km5,3 corredor ecológico, vereda El Cocuy del municipio de Villavicencio, esta planta cuenta con una producción mínima de 100 ton/hora.

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
19-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3551	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
21-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3552	\$ 881.500,00	\$ 7.933.500,00
22-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3553	\$ 881.500,00	\$ 7.933.500,00
24-07-23	MDC-19	M3	10,5	UFV 481	3554	\$ 881.500,00	\$ 9.255.750,00
24-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3555	\$ 881.500,00	\$ 7.933.500,00
25-07-23	MDC-19	M3	11,5	UFV 481	3556	\$ 881.500,00	\$ 10.137.250,00
25-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3557	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
26-07-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3558	\$ 881.500,00	\$ 11.018.750,00
26-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3559	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
31-07-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3560	\$ 881.500,00	\$ 11.018.750,00
01-08-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3561	\$ 881.500,00	\$ 11.018.750,00
02-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3562	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
03-08-23	MDC-19	M3	10	SWN 227	3563	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
04-08-23	MDC-19	M3	8	SWN 227	3564	\$ 881.500,00	\$ 7.052.000,00
04-08-23	MDC-19	M3	7,5	UFV 481	3565	\$ 881.500,00	\$ 6.611.250,00
05-08-23	MDC-19	M3	6	UFV 481	3566	\$ 881.500,00	\$ 5.289.000,00
05-08-23	MDC-19	M3	6	UFV 481	3567	\$ 881.500,00	\$ 5.289.000,00
08-08-23	MDC-19	M3	13	UFV 481	3568	\$ 881.500,00	\$ 11.459.500,00
09-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3569	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
09-08-23	MDC-19	M3	5	UFV 481	3570	\$ 881.500,00	\$ 4.407.500,00
10-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3571	\$ 881.500,00	\$ 8.815.000,00
11-08-23	MDC-19	M3	12	UFV 481	3572	\$ 881.500,00	\$ 10.578.000,00
11-08-23	MDC-19	M3	12	UFV 481	3573	\$ 881.500,00	\$ 10.578.000,00
12-08-23	MDC-19	M3	7	UFV 481	3574	\$ 881.500,00	\$ 6.170.500,00
15-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3575	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
15-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3576	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3577	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3578	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3579	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3580	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3581	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3582	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3583	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3584	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3585	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3586	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3587	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3588	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3589	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3590	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3591	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3592	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3593	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3594	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3595	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3596	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3597	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3598	\$ 881.500,00	\$ 12.781.750,00
TOTAL			581				\$ 512.151.500,00

TRANSPORTE DE MATERIAL

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
19/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3551	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
21/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3552	\$ 50.350,00	\$ 453.150,00
22/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3553	\$ 50.350,00	\$ 453.150,00
24/07/2023	MDC-19	M3	10,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3554	\$ 50.350,00	\$ 528.675,00
24/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3555	\$ 50.350,00	\$ 453.150,00
25/07/2023	MDC-19	M3	11,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3556	\$ 50.350,00	\$ 579.025,00
25/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3557	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
26/07/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3558	\$ 50.350,00	\$ 629.375,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
26/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3559	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
31/07/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3560	\$ 50.350,00	\$ 629.375,00
1/08/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3561	\$ 50.350,00	\$ 629.375,00
2/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3562	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
3/08/2023	MDC-19	M3	10	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3563	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
4/08/2023	MDC-19	M3	8	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3564	\$ 50.350,00	\$ 402.800,00
4/08/2023	MDC-19	M3	7,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3565	\$ 50.350,00	\$ 377.625,00
5/08/2023	MDC-19	M3	6	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3566	\$ 50.350,00	\$ 302.100,00
5/08/2023	MDC-19	M3	6	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3567	\$ 50.350,00	\$ 302.100,00
8/08/2023	MDC-19	M3	13	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3568	\$ 50.350,00	\$ 654.550,00
9/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3569	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
9/08/2023	MDC-19	M3	5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3570	\$ 50.350,00	\$ 251.750,00
10/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3571	\$ 50.350,00	\$ 503.500,00
11/08/2023	MDC-19	M3	12	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3572	\$ 50.350,00	\$ 604.200,00
11/08/2023	MDC-19	M3	12	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3573	\$ 50.350,00	\$ 604.200,00
12/08/2023	MDC-19	M3	7	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3574	\$ 50.350,00	\$ 352.450,00
15/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3575	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
15/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3576	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3577	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3578	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3579	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3580	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3581	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3582	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3583	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3584	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3585	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3586	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3587	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3588	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3589	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3590	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3591	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3592	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3593	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00



FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3594	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3595	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3596	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3597	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3598	\$ 50.350,00	\$ 730.075,00
TOTAL			581					\$ 29.253.350,00

Anexos y Evidencias: Recibos de suministro y control de materiales y certificación de Ecobras.

ACTIVIDAD No. 5

Garantizar el suministro continuo de emulsión para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario o convenio de servicio con una planta de emulsión localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legalmente constituida y que cuente con los respectivos permisos y licencias.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la emulsión en la planta ubicada en en el Km5,3 corredor ecológico, vereda El Cocuy del municipio de Villavicencio.

- Emulsión de Rotura Rápida (CRR-1)

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
18-07-23	CRR-1	GAL	550	OQF 550	460	\$ 12.275,00	\$ 6.751.250,00
05-08-23	CRR-1	GAL	330	OQF 550	358	\$ 12.275,00	\$ 4.050.750,00
11-08-23	CRR-1	GAL	110	OQF 550	359	\$ 12.275,00	\$ 1.350.250,00
16-08-23	CRR-1	GAL	495	OQF 550	461	\$ 12.275,00	\$ 6.076.125,00
23-08-23	CRR-1	GAL	330	OQF 550	462	\$ 12.275,00	\$ 4.050.750,00
TOTAL			1815				\$ 22.279.125,00

Anexos y Evidencias: Certificación.

ACTIVIDAD No. 6

El suministro de la mezcla asfáltica y emulsión deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato.

Descripción del avance: Durante este periodo del informe, el contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica de acuerdo a la orden de suministro dada por la supervisora del contrato o la persona designada.

Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

ACTIVIDAD No. 7

El suministro se deberá garantizar las 24 horas del día, incluyendo domingos y festivos.

Descripción del avance: El contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica en los horarios indicados por la entidad.

Anexos y Evidencias: Certificación.

ACTIVIDAD No. 8

La medición de volumen del material entregado por la planta de asfalto y emulsión, será corroborada por los operadores de las volquetas asignados por la Secretaría de Infraestructura, quienes darán visto en la hoja de despacho del material.

Descripción del avance: El volumen de material (Emulsión Asfáltica) entregado por la planta, fue verificada por los conductores de las volquetas como se evidencia en el recibo de suministro y control de materiales. El volumen de mezcla asfáltica entregado por Pasolín en el sitio de la obra es verificado por la supervisión y los apoyos de la supervisión del contrato en el sitio de la obra.

Anexos y Evidencias: Recibos de suministro y control de materiales firmado por los conductores de volquetas de la Secretaría de Infraestructura. (Emulsión asfáltica).

ACTIVIDAD No. 9

El contratista debe garantizar que la mezcla asfáltica será entregada conforme a las especificaciones técnicas descritas en la Norma No. 450 de INVIAS, de lo contrario no será recibida por la Entidad y el contratista acarreará con los costos derivados a los retrasos que se presenten.

Descripción del avance: El contratista entregó certificación indicando que la mezcla asfáltica cumple con las especificaciones técnicas descrita en la Norma 450 INVIAS.

Anexos y Evidencias: Certificación y ensayos de laboratorio.

ACTIVIDAD No. 10

Para cada pago parcial entregar reporte de calidad de asfaltos y de ensayos.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se tomaron de manera aleatoria muestras para establecer la calidad del asfalto suministrado.

Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 11

El contratista deberá realizar el suministro de mezcla y emulsión asfáltica, objeto del presente proceso de selección, en el municipio de VILLAVICENCIO, cumpliendo de manera estricta con los volúmenes de entrega, oportunidad, seguridad, pre del producto.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, así mismo transportó la mezcla asfáltica tipo MDC-19 al sitio de la obra. Cantidades relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD No. 12

El contratista deberá garantizar el suministro de mezcla y emulsión asfáltica, objeto del presente proceso de selección, en el municipio de VILLAVICENCIO, cumpliendo de manera estricta con los volúmenes de entrega, oportunidad, seguridad, pre del producto.

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, así mismo transportó la mezcla asfáltica tipo MDC-19 al sitio de la obra. Cantidades relacionadas a continuación:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

ITEM No.	DESCRIPCIÓN O DETALLE	CONDICIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	% AVANCE	CANT.	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1 221,00	\$ 881.500,00	\$ 1 076 311.500,00	581	\$ 512 151.500,00	581	\$ 512 151.500,00	47,58%	640	\$ 564 160.000,00
2	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RÁPIDA TIPO CRR-1	GL	3 663,00	\$ 12 275,00	\$ 44 963.325,00	1 815,00	\$ 22 279.125,00	1 815,00	\$ 22 279.125,00	49,55%	1 848,00	\$ 22 684.200,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19 A VÍA CAÑOS NEGROS	M3	1 221,00	\$ 50.360,00	\$ 61.477.360,00	581	\$ 29 253.360,00	581	\$ 29 253.360,00	47,58%	640	\$ 32 224.000,00
TOTAL, IVA INCLUIDO					\$ 1.182.752.175,00		\$ 563.683.975,00		\$ 563.683.975,00	47,66%		\$ 619.068.200,00

Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015 y Recibos de suministro y control de materiales y certificación de la Planta.

ACTIVIDAD No. 12

Acotar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo

Descripción del avance: El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015 y Recibo de suministro y control de materiales firmado por el conductor.

ACTIVIDAD No. 13

Dar a conocer a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

Descripción del avance: No se presentaron reclamaciones por parte del contratista.

Anexos y Evidencias: N.A.

ACTIVIDAD No. 14

Comunicarle a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

Descripción del avance: Durante el presente periodo no se presentó ningún inconveniente que afectará la ejecución del contrato.

Anexos y Evidencias: N.A.

ACTIVIDAD No. 15

Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados para lo cual debe presentar la certificación de cumplimiento de las obligaciones con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 con cada presentación de las actas de recibo parcial y final del contrato.

Descripción del avance: El contratista presentó las planillas de autoliquidación de aportes de julio de



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

2023, y certificado de pago de seguridad social y aportes firmada por la revisora fiscal Nohora Costanza Duarte Jaimés.

Anexos y Evidencias: Planilla No. 9455027467, certificado de pagos de seguridad social y aportes legales firmado por la revisora fiscal.

ACTIVIDAD No. 16

Tomar las medidas conducentes para el debido oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventorías y Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio

Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista cumplió con esta obligación.

Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 17

No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actúan por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar tal evento al acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias

Descripción del avance: No se presentaron inconvenientes.

Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 18

Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del contrato.

Descripción del avance: El contrato está en ejecución, fecha de terminación 17 de Octubre de 2023. Por lo tanto, aun no se suscribe el acta de liquidación.

Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 19

Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato

Descripción del avance: El contratista constituyó la póliza No. 3672137-4 que amparan el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento de los bienes; y la póliza No. 091677-1 -Responsabilidad civil extracontractual.

Anexos y Evidencias: póliza No. 3672137-4 y 091677-1.

ACTIVIDAD No. 20

Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales) en los términos señalados en la Ley

Descripción del avance: El contratista entregó la planilla correspondiente al mes julio de 2023.

Anexos y Evidencias: Informe de contratista y Planilla No. 9455027467.

ACTIVIDAD No. 21

Las demás que, conforme a la Ley, así como a la esencia del contrato correspondiente.

Descripción del avance: Se realiza cada una de las sugerencias por parte de entidad contratante.

Anexos y Evidencias: N.A.



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

2. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	Julio 2023
Fecha de Pago	18/08/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 18.173.336
Número de Planilla	9455027467
Valor pagado en SALUD	\$727.200
Valor pagado en PENSIÓN	\$2.908.200
Valor pagado en ARL	\$1.191.400

4. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 563.683.975,00 COP	0	18/07/2023 al 23/08/2023	47,66%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 619.068.200,00 COP	0	24/08/2023 al 17/10/2023	52,34%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA No.1 (26/06/2023)	\$ 1.182.752.175,00 COP	0	18/07/2023 al 17/10/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N.A	N.A	N.A	N.A



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION**7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 1** comprendido entre el **18 DE JULIO DE 2023 al 23 DE AGOSTO DE 2023**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$563.683.975,00)**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.

DIANA MARCELA VILLAR SALAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION OPERATIVA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3212149235

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

PASOLINA
Pavimentos & Soluciones de Infraestructura

18 DE JULIO DE 2023 - 17 DE OCTUBRE DE 2023
PATRICIA C.A.S.